



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-02/2021

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 02 dos de enero de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron los miembros del Consejo General para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. -sesión extraordinaria con carácter de urgente, que fue convocada para llevarse a cabo inmediatamente a la conclusión de la extraordinaria que acabamos de terminar. En ese sentido y dando por sentado la naturaleza de esta sesión virtual y su autorización por parte del Consejo General, así como el hecho de que en caso de alguna situación técnica decretaríamos un receso, y de nuestro apego invariable al Reglamento de Sesiones de este Consejo. Le pediría Secretaria, por favor, tomar el pase de lista correspondiente. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Presidente del Consejo General

----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Ejecutiva

----- Presente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral

----- Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral

----- Presente

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral

----- Presente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral

----- Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral

----- Presente

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral

----- Presente

Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez

Representante Propietario del Partido Acción Nacional

----- Presente

Mtro. Diego Romeo Chávez Hernández

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional

----- Presente

Lic. David Alejandro Morelos Bravo

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática

----- Presente

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo

Representante Suplente del Partido del Trabajo

----- Presente

C.P. Rodrigo Guzmán De Llano

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

----- Presente



Mtro. Ramón Ceja Romero ----- Presente
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

Lic. David Ochoa Valdovinos ----- Presente
Representante Propietario del Partido Morena

C. Edson Valdés Girón ----- Presente
Representante Suplente del Partido Encuentro Solidario

Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras -----
Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas

Licda. Bárbara Merlo Mendoza ----- Presente
Representante Propietario del Partido Fuerza Social por México

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez. - Hay quórum Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal para sesionar válidamente, se declara instalada la presente sesión y le pido dé cuenta con el Proyecto de orden del día. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez. - Con gusto Presidente. Orden del día de la sesión extraordinaria urgente para este sábado 02 dos de enero. **Único.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se resuelve la solicitud de registro del convenio de coalición denominada, Juntos Haremos Historia, presentado por los Partidos Políticos Nacionales, del Trabajo y Morena, con la finalidad de postular a la candidata o candidato a la gubernatura del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno; y aprobación en su caso.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, yo nada más haría una precisión, si me permiten, para efectos de la aprobación del punto único; el nombre de la denominación de la coalición es, Juntos Haremos Historia en Michoacán. Entonces con ese agregado, con esa precisión, está a su consideración el Proyecto del orden del día. Si no hay intervenciones, lo ponemos a votación con la precisión, por favor Secretaria. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez. - Con gusto Presidente. Presidente, Consejeras y Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, con la modificación mencionada por el Presidente, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

-

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Gracias Secretaria. Y para efectos de desahogar el único punto del orden del día, relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se resuelve la solicitud de registro del convenio de la coalición denominada, Juntos Haremos Historia en Michoacán, presentado por los Partidos Políticos Nacionales, del Trabajo y Morena, con la finalidad de postular a la candidata o candidato a la gubernatura del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, y aprobación en su caso; cedo el uso de la voz en primera ronda para su presentación, a la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel. Adelante por favor Consejera. -----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. - Muchas gracias Presidente. Saludo de nueva cuenta a quienes integramos esta mesa virtual de Consejo General. Presidente, la licenciada Marcela Casillas quiere hacer una intervención, no sé si sea al término de la mía. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Sí, tomamos nota. Adelante. -----



Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. - Saludando de nueva cuenta a todos quienes estamos en esta mesa virtual del Consejo General, a nuestros intérpretes de lengua de señas mexicanas y a quienes nos siguen a través de redes sociales. El presente Proyecto de Acuerdo es el relativo a la solicitud de registro del convenio de coalición denominada, Juntos Haremos Historia en Michoacán, presentada por los Partidos Políticos Nacionales, del Trabajo y Morena, con la finalidad de postular a la candidatura a la gubernatura del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. El pasado 06 seis de septiembre de 2020 dos mil veinte, en términos del artículo 183 del Código Electoral local, se declaró el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno para nuestras elecciones; asimismo, el día 23 veintitrés de octubre del año pasado, en sesión extraordinaria, aprobamos el Acuerdo IEM-CG-46/2020, por medio del cual se modificó el calendario del Proceso Electoral Local Ordinario, en relación con el plazo para la presentación de las solicitudes de registro de convenios de coalición para la gubernatura del Estado, quedando un plazo del 06 seis al 23 veintitrés de diciembre del año 2020 dos mil veinte. Es conveniente mencionar que el artículo 23, numeral 1, inciso f), de la Ley de Partidos, en relación con el artículo 85, inciso g), del Código Electoral, establecen como derechos de los partidos políticos formar coaliciones, las que en todo caso deberán ser aprobadas por el órgano de Dirección Estatal que establezca el estatuto de cada partido político, en los términos legales. Asimismo, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 de la Ley de Partidos, se pueden formar también coaliciones totales, parciales y flexibles. En este sentido, el pasado 23 veintitrés de diciembre, se presentó ante la Presidencia de este Instituto, un escrito signado por los ciudadanos Mario Delgado Carrillo y Citlali Hernández Mora, en su carácter de Presidente y Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, respectivamente; así como por el ciudadano Silvano Garay Ulloa, en su carácter de Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo, con la finalidad de solicitar el registro de la coalición denominada, Juntos Haremos Historia en Michoacán, al cargo de gubernatura en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. Una vez recibida la solicitud, se procedió a verificar los requisitos previstos en la Ley General de Partidos Políticos, en el Reglamento de Elecciones del INE y en la propia legislación local. Entre ellos, se verificó que se haya presentado el convenio de coalición en original, que contuviera las firmas autógrafas de quienes están facultados para ello, se verificó que se presentara la plataforma electoral de la coalición y en su caso el programa de gobierno que sustentará la candidatura, el acta de sesión, así como el orden del día y convocatoria, en donde, por medio de su órgano estatutario se apruebe este convenio de coalición. Es decir, se verificó que existieran todos los elementos y toda la información necesaria que nos permitiera a nosotros verificar que se cumplía con los requisitos legales. Asimismo, quiero comentarles, que en razón de todo esto y de los documentos analizados, precisados, que los cuales se detallan de las páginas catorce a 31 treinta y uno del Proyecto de Acuerdo que se nos presenta, es que se advierte que la coalición denominada, Juntos Haremos Historia en Michoacán, es procedente registrarla como coalición en nuestro Estado. Al respecto Presidente, también quiero mencionar que en el antecedente quinto del Proyecto de Acuerdo, que está en la página dos, se estableció que el 27 veintisiete de diciembre, mediante 2 dos oficios se hizo la solicitud, tanto a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, como a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, que se pronunciaran respecto al tema, tanto de fiscalización como de radio y televisión, ya que es una facultad de este órgano nacional. Ahí mismo, en este oficio, en este Proyecto de Acuerdo que estamos hoy proponiendo, en el considerando noveno, se estableció que se iba a reservar este Instituto el pronunciarse respecto a estos temas, en tanto no se obtuviera una respuesta por parte del INE. Al respecto, es necesario comentar que el día 31 treinta y uno de diciembre se recibió ya la respuesta por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante la cual, al hacer ellos un análisis de la cláusula XIV del convenio, proponen a los institutos políticos que integran la coalición, hacer un ajuste a los fundamentos normativos al tratarse de una coalición para una sola elección y al ser, en este caso la gubernatura del Estado. Asimismo, sugieren adicionar disposiciones establecidas en el Reglamento de Elecciones del INE sobre el tema de prerrogativa y de radio y televisión en los convenios de coalición y les hacen una propuesta para modificar una frase en el propio convenio. Por ello es que adicionalmente, o en este punto, quiero proponer a nombre de mis compañeras Consejeros y de usted, que se adicione un antecedente sexto; que se modifique el considerando noveno, detallando el contenido del oficio remitido por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; y se adicione un punto de acuerdo segundo, mediante el cual se haga la sugerencia a los partidos políticos de atender las observaciones vertidas por el Instituto Nacional Electoral. Por ello y estando dentro del plazo legal para aprobar el convenio de coalición, el cual concluye el día de hoy, es que se propone a este Consejo General aprobar el registro de la coalición denominada, Juntos Haremos Historia en Michoacán, integrada por los partidos políticos Morena y del Trabajo, con la finalidad de que postulen a la candidata o candidato a la

gubernatura el Estado de Michoacán de Ocampo, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. Es la cuenta Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Consejera Carol Berenice. Cedemos ahora el uso de la voz a la representación del Partido del Trabajo, a la licenciada Carmen Marcela Casillas Carrillo. Adelante por favor. -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. - Muchas gracias Presidente. A nombre de la dirigencia estatal del Partido del Trabajo y de nuestro líder Reginaldo Sandoval, reciban todos un gran saludo. En esta mesa de la democracia virtual, donde habrán de aprobar el Proyecto de Acuerdo de nuestro registro de la coalición PT – Morena, Juntos Haremos Historia en Michoacán, la cual tendré la representación legal y la legitimación de mi partido en todo el Estado. Hoy es un día muy importante, ya que de manera legal se formaliza esta intención de coaligarnos en el Estado y así lo decidimos, coaligarnos con otra fuerza política, en este caso con Morena, para este Proceso Electoral 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, para la gubernatura de nuestro Estado. También este es un espacio ideal para continuar la ruta de la renovación de la República y por eso el PT trabaja unido, organizado y trabajamos activamente para lograrlo. El Proceso en curso se da en una de las circunstancias más complejas del país, en razón de la pandemia que aqueja el mundo y que ha golpeado a mi partido muy fuerte y muy gravemente, a la militancia, que ha afectado a su militancia y a sus familiares. Hoy en día, organizar elecciones implica resolver el dilema consistente en proteger la salud y la vida de las michoacanas y de los michoacanos, y al mismo tiempo darle viabilidad a las elecciones como un mecanismo legítimo para la renovación del poder público. Para el PT no habrá restricciones, se los digo a todos los integrantes de este Consejo y a la ciudadanía en general, el PT no habrá restricciones en el apoyo solidario que todos debemos brindar para salvaguardar los derechos a la salud de las y los michoacanos; por eso, no tengan la menor duda. Y reitero, agradezco a este Consejo General, a la Secretaría, que de manera muy puntual, revisé con mucho cuidado todo el documento, el Proyecto y absolutamente todos los mecanismos internos que resolvió mi Comisión Ejecutiva Nacional, erigida en convención electoral para llegar a este acuerdo con el Partido Morena, yo lo revisé todo y está pulcramente atendido, revisado, tal como lo resumió brevemente la Consejera Carol, a la cual le agradezco. Y por lo tanto, nada más reiterarles que estoy convencida que en este Proceso Electoral el PT se consolidará como la vanguardia ideológica de la Cuarta T en Michoacán y a través de esta coalición, que de manera convencida, el cual ponemos el proyecto que tenemos trabajando con Andrés Manuel desde hace más de 20 veinte años, estoy convencida que a través de esta coalición denominada Juntos Haremos Historia en Michoacán, la habremos de instalar en nuestro Estado, Presidente. Muchas gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias a usted, representante del Partido del Trabajo. Ahora cedemos el uso de la voz al licenciado David Ochoa Valdovinos, con la representación del Partido Morena. Adelante licenciado. -----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos. - Gracias Presidente. Gracias a todos los que estamos en esta sesión y a los que nos acompañan de manera virtual, a los ciudadanos que están atentos a la misma. Yo nada más para señalar unos puntos. El tema de la coalición, de la alianza con el Partido del Trabajo, no es nuevo para ir acompañando el tema de la Cuarta Transformación; durante muchos años, afortunadamente el PT ha venido trabajando en conjunto con nuestro Presidente, con el licenciado Andrés Manuel López Obrador, y creo que hay mucha similitud en la ideología del PT y Morena, creo que es por eso que estamos en este punto el día de hoy, ratificando ese largo caminar del PT y de Morena juntos en el tema de la izquierda. Eso por un lado, el tema del sistema político mexicano nos da la oportunidad de hacer alianzas ideológicas, creo en el caso de Michoacán ya es claro, ya hay claridad, las 2 dos grandes alianzas, ya los ciudadanos ya van a tener claridad en la decisión; se van a informar, van a conocer con penitencia, con mucha claridad los proyectos que se van a presentar. Sin duda esa es la alianza más grande a la que aspiramos, una alianza con los ciudadanos libres de pensamiento, que hoy es un formalismo, es muy importante, claro que es muy importante, pero la mayor alianza se hace con los ciudadanos, ellos ya van a tomar la decisión, van a ver los 2 dos polos y van a decidir. Claro, hay algunos partidos que entiendo, están haciendo su esfuerzo por primera ocasión, de manera sincera, fraterna, también les deseamos que les vaya bien en la contienda, que todos estemos a la altura de lo que los ciudadanos esperan de nosotros en este Proceso Electoral, creo que todos ya lo sabemos, y se repite mucho, el más grande de la historia en el país. Y yo creo que hacia eso aspiramos, repito, ser la opción principal del electorado, de los ciudadanos libres, de estar a las alturas de las circunstancias. No es fácil, también sabemos el tema de la pandemia, como lo hemos



ACTA No. IEM-CG-SEXTU-02/2021

vivido todos, creo que también en ese sentido yo creo que va a ser un Proceso, es ya un Proceso diferente, nuevo, que estamos transitando. Sin duda esta coalición Juntos Haremos Historia en Michoacán, aspiramos a eso y lo vamos a hacer, vamos a estar a la altura y vamos a darle claridad a los ciudadanos, que es, por qué somos diferentes con las otras opciones. Creo que entendemos que, ahí bien lo dijo la Consejera Carol, como desmenuzó, como viene este Acuerdo; agradecemos la atención de todas las áreas del Instituto para poder aterrizar el día de hoy a esta aprobación de este Acuerdo. Sería cuanto Presidente, muchas gracias.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias a usted licenciado David. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz en esta primera ronda? Y si no es así, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente, con la propuesta hecha por la Consejera Carol Berenice Arellano. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez. - Con gusto Presidente. Presidente, Consejera y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, con las observaciones y modificaciones de la Consejera Carol Arellano, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, con esto daríamos por concluida esta sesión extraordinaria con carácter de urgente, siendo las 19:14 diecinueve horas con catorce minutos, no sin antes agradecer su asistencia y reiterarles un muy feliz año, lleno sobre todo, como ya lo han externado varios de ustedes, de mucha salud y a seguirnos cuidando. Les mandamos un abrazo, cuídense mucho y estamos en comunicación. Hasta luego. -----

IGNACIO HURTADO GÓMEZ,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ,
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

ESTA ACTA CORRESPONDE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CELEBRADA EL DOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE TREINTA DE ENERO SIGUIENTE, POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE DICHO CONSEJO GENERAL.



IGNACIO HURTADO GÓMEZ,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ,
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

1974

1974-1975

1974-1975

1974-1975

1974-1975

1974-1975

1974-1975

1974-1975

1974-1975



UNIVERSITY OF CHINA